
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

LUNES 21 DE OCTUBRE DE 1811.

PORTUGAL.

Lisboa 8 de Octubre.

Copia de un oficio de Lord Wellington al Sr. Ministro Forxaz desde Fresneda en 2 del corriente.

Excmo. Sr.: despues que he remitido á V. E. mi oficio de 29 del pasado, supe que el enemigo se habia retirado de Ciudad-Rodrigo en el dia 30; dirigiéndose el ejército del Norte á Salamanca, y diciéndose que seguirá á Valladolid, el de Portugal para Baños y Plasencia.

La division del 5.^o cuerpo mandada por Girard que informé á V. E., se habia reunido en Mérida, se ha retirado y acantonado en las cercanías de Zafra.

Asimismo se me ha informado que el General Foy, que se habia adelantado hasta Zarza Mayor, situada en el valle del rio Alagon, con su division y otra del ejército del centro, se han retirado en la direccion de Plasencia.=Tengo al honor &c.=Wellington.

ESPAÑA.

Cadiz 27 de Setiembre.

El dia 24 de este mes, en que cumplió el año de la instalacion de las Cortes generales y extraordinarias de la monar-

quia española, se celebró la memoria de tan plausible acontecimiento con salvas de artillería, misa solomne y *Te Deum*, á que siguió la renovacion del juramento prestado por los representantes de la Nacion y por las autoridades superiores del Estado.

A las 9 de la mañana del expresado dia 25 se congregaron las Cortes en una de las salas del palacio episcopal de esta plaza, donde se hallaba ya el Consejo de Regencia. Luego que llegó el Sr. Presidente de las Cortes, avisó el mayordomo mas antiguo de semana; que hacia de mayordomo mayor de palacio por ausencia y cautividad del propietario Duque de S. Carlos, de ser ya hora para pasar á la iglesia catedral; y salió el Congreso formado por medio de las tropas de la casa real que cubrian la carrera hasta la iglesia; cerraba el Consejo de Regencia, llevando en medio los dos que lo componian al Sr. Príncipe de las Cortes, y seguian los xefes de palacio y varios grandes de España. En la catedral estaban preparados bancos de terciopelo para los señores diputados, y 3 sillas que ocuparon, la primera el Sr. Presidente de las Cortes, la segunda el Presidente de la Regencia, y la tercera el otro Regente: los señores diputados tomaron sus asientos sin distincion alguna. Se expuso el Santísimo Sacramento, se cantó la misa que ofició el Nuncio de S. S. y en que se observaron con el Sr. Presidente de las Cortes y el Consejo de Regencia todas las ceremonias que se guardan con la persona del Rey. Concluida la misa, se cantó solemnemente el *Te Deum*, estando todos de pie y con cirios encendidos en las manos; y por último se reservó el Sacramento, y se restituyeron el Congreso y el Consejo de Regencia al palacio episcopal en la misma forma y con el mismo aparato que habian ido á la iglesia. Los ministros plenipotenciarios de Inglaterra y Portugal, que acompañados de varios extranjeros de distincion y oficiales de los exércitos aliados, habian acompañado á las Cortes y Consejo de Regencia desde la sala del palacio episcopal hasta la iglesia, asistieron á la misa, ocupando el lugar destinado para los embaxadores quando concurren con el rey á alguna funcion, y volvieron del

mismo modo al palacio episcopal.—El Consejo de Regencia, acompañado de los grandes y del capitán de guardias de corps, se despidió del Congreso, y este se disolvió, para pasar individualmente y sin ceremonia al salón de Cortes.

(Se continuará).

VARIEDADES.

Continúa este capítulo inserto en el número anterior.

Fué la imprenta en todos tiempos el instrumento exclusivo de la facción dominante, que se valió de ella para calumniar á sus enemigos, y conmover al pueblo, impidiendo, con el terror del exterminio, que los demás usasen la imprenta para exponer al público sus maquinaciones y carácter. Si se hubiera gozado verdadera libertad de imprenta, si los hombres honrados que la Francia contenía hubiesen tenido un conducto por donde enterar al público de sus sentimientos, si se hubiese asegurado un medio de instruir al pueblo acerca de la realidad de sus ilusiones, se contuvieran en un estrecho círculo los excesos de la revolución, y fuera muy diferente su fin. El ilustrado é intrépido autor de las *Memorias de Cándido* pone en su obra el admirable párrafo siguiente, que confirma esto mismo.

Sí, no lo callaré, hace 10 años que la Francia está agitada por » la licencia de la imprenta entregada exclusivamente á un pu-
» ñado de perturbadores; y solo regenerará á la Francia la
» libertad general de la imprenta, que comprimirá por todas
» partes la licencia de los facciosos.—Esta libertad de la im-
» prenta, anunciada con énfasis al frente de tres constitucio-
» nes, nunca ha existido *sino para la facción dominante*; es-
» ta daba el símbolo, le extendía, le modificaba á medida de
» su capricho; pero todo aquel que no estaba prohibido en
» la secta, que tenía la osadía de pensar por sí, de escribir
» según la razón universal, era conducido á la Guiana ó pere-

„cia en el patibulo.—Si la ley constitucional de la imprenta fue-
 „ra respetada en 1792 por todos aquellos á quienes compren-
 „dia ¿es creible que la Francia deshonrará para siempre la
 „causa de la independenciam del hombre, enviando su Rey al
 „suplicio?—Si esta ley hubiera protegido en la convencion to-
 „do el conjunto de seres racionales, y no simplemente unos
 „quantos demagogos que sucesivamente dominaron á la asam-
 „blea nacional ¿es creible que se originara la guerra de la Ven-
 „dé, que perdiera Leon sus ciudadanos, artefactos y edifi-
 „cios, y que por un trastorno absoluto de lógica, se unie-
 „ra legalmente dos palabras tan contradictorias como la de go-
 „bierno y la de revolucionario?—Si esta ley hubiera cubierto con
 „su egida, hace 30 meses, á todos los que se honraban con
 „el título de franceses ¿es creible que se abjurara impunemen-
 „te la lealtad nacional con la inestabilidad de la deuda na-
 „cional, y que unas tablas de proscripcion firmadas en el tea-
 „tro, deportasen á pestilentes regiones el patriotismo, el va-
 „lor y las luces?—Está pues demostrado que principalmente
 „desde 1791, habrá sido *licenciosa* en manos de las facciones,
 „pero casi nunca libre en las de los hombres de bien.—Solo
 „hay un medio para sacar del mismo mal la enmienda, y
 „es extender el privilegio inherente al hombre de expresar su
 „pensamiento de modo que cesando de ser exclusivo, dexede
 „ser dañoso; esto es, dar tanta libertad á la imprenta que
 „dexe de ser *licenciosa*. Algunos que quieren pensar ellos so-
 „los, sin duda para no tener rivales en el arte de dañar, di-
 „rán que hay un modo mas sencillo de impedir las insurrec-
 „ciones escritas contra el poder, y es no circunscribir la li-
 „bertad de la imprenta, ni extenderla indefinidamente, sino
 „destruirla. Tal racionio emana del supremo despotismo, y si
 „me es lícito decir toda la verdad solo conduce á una su-
 „prema extravagancia &c. SUPLEMENTO INTERESANTE.